

PERFIL DE PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del Programa:	Programa para la Prevención de la Violencia y la Reinserción Social	
Número:	CR-L1031	
Equipo de Proyecto:	Gustavo Beliz (ICF/ICS) Jefe de Equipo; Paloma Baena (ICF/ICS); Karelía Villa (ICF/ICS); Miguel Loria (ICS/CCR); Nathalie Alvarado (ICF/ICS); Bernadete Buchsbaum (LEG/SGO); Willy Bendix (PDP/CCR); María Isabel Marín (PDP/CCR); Beatriz López (ICF/FMM); Pablo Ibararán (SPD/SDV); Victoria Florez Toro (ORP/ORP); Mauricio García Mejía (ICS/CNI); Fabian Koss (IMG/DVL); Horacio Alvarez Marinelli (EDU/CGU); Bibiana Taboada (SPD/SDV); Beatriz Abizanda (ICF/ICS) y Nathalie Hoffman (ICF/ICS).	
Prestatario:	República de Costa Rica	
Organismo ejecutor:	La República de Costa Rica, a través del MJP.	
Plan de Financiamiento	BID (CO):	US\$120.000.000
	Contrapartida Local:	US\$10.000.000
	Total:	US\$130.000.000
Salvaguardas:	Políticas identificadas:	N/A
	Clasificación:	B

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Riesgo y oportunidad**, son los dos elementos centrales que posee Costa Rica en materia de prevención de la violencia. Dada la grave situación de seguridad de Centroamérica en general, el país se ha caracterizado por mantener una relativa ventaja, con índices delictivos que no presentan en términos comparados cifras tan elevadas. Sin embargo, la tendencia es a la alza, lo que representa un desafío que el país está afrontando tomando medidas, antes de que el problema se desborde.
- 2.2 **Deterioro de estadísticas**. En el 2009 el país tenía una tasa de 11,60 homicidios por 100,000 habitantes, que es la más baja de Centroamérica¹, pero que ha presentado constantes tendencias al alza. El incremento fue del 33,3% entre el 2004 y el 2006; y del 37,5% entre 2007 y el 2009. Los homicidios cometidos por el *móvil de asalto y robo* subieron del 15,9% (1990-1994) al 22,3% (2004-2008). El delito más común es el *asalto a casas con violencia*, y la tasa aumentó un 90% en el último lustro. Con respecto a las denuncias a la Ley de Psicotrópicos, la tasa global por cada 100.000 habitantes prácticamente se duplicó en el último lustro. Este incremento no está dado esencialmente por las causas por venta o comercio de drogas, sino por las causas de *consumo* de drogas, que pasaron de 371 (2005/2006) a 3,314 (2007/2008), y de *tenencia* de drogas (que se incrementaron de 21,846 a 44,708 en los mismos períodos), que influyen en la mayor violencia de los delitos. El 42% de los hombres y el 22% de las mujeres consumió drogas al momento de delinquir (Demoscopia, 2010).
- 2.3 **Deterioro de percepción**. Según la Encuesta Múltiple realizada especialmente como parte de la preparación del presente Programa, en el 2009 la inseguridad encabezó las preocupaciones a nivel barrial en todo el país, seguida por la drogadicción. La población

¹ El promedio de homicidios cada 100.000 habitantes considerando a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, es de 33 (Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. PNUD, 2009-2010).

atribuyó como la principal causa del alza de la delincuencia a: (i) las pandillas vinculadas a las drogas (24%) y (ii) a la falta de presencia y corrupción policial (16%) (Demoscopia)

- 2.4 **Focalización de la violencia.** Los efectos de la violencia se concentran en aproximadamente 25 cantones de la zona urbana, que representan el 44% de la población.
- 2.5 **Las causas más relevantes** se ubican en: i) la necesidad de fortalecer al Gobierno en aspectos clave para atacar el presente desafío que requieren los problemas de inseguridad; ii) la inadecuada política de focalización preventiva que podría orientarse en áreas territoriales más críticas y en la población joven y en riesgo; y iii) y la desarticulación general de actores que conjugue facetas de control y de prevención de manera coordinada.
- 2.6 **Debilidad institucional policial.** la Fuerza Pública (FP)² expresa deteriorados indicadores de funcionamiento: i) su personal no se distribuye geográficamente de acuerdo con el índice de seguridad y su relación con la comunidad se ve afectada por la baja calidad de la infraestructura de las delegaciones; ii) los procesos de reclutamiento no se basan en manuales de puestos; iii) la formación académica es débil: la actual Escuela tiene 16 sedes -con serios problemas de infraestructura- y el curso básico es de 6 meses de instrucción (en Chile es de 1 año y medio y en Perú de 3); v) el curso básico tiene baja cobertura y los cursos para mandos superiores se encuentran desactualizados, lo cual conlleva a bajos niveles de capacitación para combatir modalidades complejas de crimen.
- 2.7 **Desarticulada política de prevención.** Los programas de prevención se encuentran dispersos, con bajo nivel de financiamiento (el área específica del Ministerio de Justicia y Paz (MJP) tiene apenas el 0.3% del presupuesto ministerial), y con una infraestructura social y comunitaria inexistente, deteriorada o sin uso debido a problemas de seguridad. El Gobierno ha puesto en marcha el “*Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables*” (que plantea mejoramiento de infraestructura social básica en 15 cantones y 22 comunidades urbano-marginales); y el “*Programa Ventana para la Construcción de la Paz*”, que está desarrollando un modelo de intervención conceptual en 9 cantones, con aportes del PNUD, UN-Hábitat, UNESCO y UNICEF. Considerado un elemento clave para garantizar la sostenibilidad de las acciones, el país carece de una formación *civil* de alto nivel de funcionarios interdisciplinarios especializados en prevención de violencia, que es la contracara de la renovación de la Escuela Nacional de Policía.
- 2.8 **La juventud en riesgo o marginalizada.** La tasa de homicidios en el grupo entre 18 a 24 años *duplica* la media nacional (es del 19,5 cada 100.000 habitantes entre 2004-2008) y también prácticamente se duplicó, al compararla con el anterior quinquenio. Lo mismo ocurre con robos violentos. Mientras que la población de 12 a 35 años en Costa Rica constituye el 43% de los habitantes, en el sistema penitenciario supera el 60% de los detenidos. Al parecer, *a menor educación, mayor gravedad del hecho imputado*. Así, quienes están sometidos a sanciones privativas de libertad por haber cometido hechos delictivos graves, tienen en un 29,1% primaria incompleta y en un 22,4% secundaria incompleta. Mientras que los que están bajo el régimen de sanciones alternativas, por tratarse de hechos menos graves, el 25% tiene secundaria incompleta y el 15% primaria incompleta. Se plantea el desafío de trabajar sobre un doble universo: i) jóvenes que están actualmente en el programa de medidas alternativas, para evitar que reincidan en carreras delictivas; y ii) niños y jóvenes en *riesgo escolar* o marginalizados, para evitar que el abandono escolar se convierta en un factor incremental de riesgo de violencia.

² Costa Rica tiene 17.065 policías, lo que da un ratio de un policía por 265 habitantes (cercano al de 250 estimado como razonable por ONU). No obstante, es importante recordar que el país no tiene fuerzas armadas y que la policía asume estas funciones en cuanto a las fronteras y los desastres naturales, entre otras.

- 2.9 **Reinserción social de la población en conflicto con la ley.** al 2009 se tenía una tasa de población penal de 220 internos por 100.000 habitantes, habiéndose *duplicado* en los últimos 17 años. Debido al endurecimiento de las penas, que extendió entre otras medidas la prisión preventiva, hoy existe una sobrepoblación carcelaria de alrededor del 10%. Casi el 20% de la población penitenciaria tiene la primaria incompleta y el 5% la secundaria completa, lo cual contrasta con la media nacional, que es del 15% y del 13% respectivamente. Un 33% de las personas condenadas a prisión efectiva en 2009 era reincidente. Lo anterior plantea el desafío de fortalecer las iniciativas productivas y educativas sobre este colectivo. Sólo el 22% de esta población trabajaba en actividades remuneradas con regularidad, mientras que 25% de personas laboraban en actividades auto gestionadas. Dadas las diversas ventajas del sistema en la evidencia empírica comparada (ver párrafo 3.3) y la alta demanda por participar de los internos, el desafío consiste en extender la experiencia de unidades productivas. También se debe atender a la carrera penitenciaria y formación de su personal, cuya Escuela carece de infraestructura adecuada y planta docente permanente y donde los aspirantes reciben sólo dos meses de una formación básica que no tiene correspondencia con los estándares internacionales vigentes.
- 2.10 **Objetivo.** Contribuir a la disminución del delito violento y a la disminución de la percepción de inseguridad, en particular en los cantones donde se concentrarán sus actividades. Los objetivos específicos son: i) incrementar la eficacia de la fuerza policial; ii) reducir la incidencia delictiva de los jóvenes en riesgo residentes en las áreas de influencia del proyecto; y iii) reducir la tasa de reincidencia de la población en conflicto con la ley penal. El presente programa financiará los siguientes componentes:
- 2.11 **Componente 1. Fortalecimiento Institucional de las entidades rectoras del Sector de Seguridad y Prevención.** El cual apoyará: (i) la constitución de la Academia Nacional de Policía para la formación de la Policía Nacional y Penitenciaria; (ii) la constitución de una institución para la formación de Servidores Públicos especializados en prevención de la violencia, tanto a nivel de comunidades en riesgo (prevención secundaria), como de personas en conflicto con la ley penal (prevención terciaria); (iii) apoyo al Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) y al Sistema de Información sobre Violencia (SISVI); (iv) implementación de mecanismos para promover la transparencia en la gestión de la seguridad (ver 5.1); (v) la creación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impacto de las intervenciones del programa; y (vi) apoyo para el desarrollo institucional del MJP, incluyendo tecnologías de información, equipamiento, desarrollo organizacional e infraestructura.
- 2.12 **Componente 2. Acciones de prevención de la violencia a nivel local.** Se focalizarán las intervenciones en cantones prioritarios, y se concentrarán acciones para prevenir la violencia en jóvenes en situación de riesgo. En complemento a las intervenciones de los programas mencionados, con esta operación se apoyarán: (i) la implementación de programas de Escuelas de Deporte, orientados específicamente a la prevención secundaria de la violencia, creando sinergias con la FIFA a través del convenio de colaboración con el Banco; y (ii) la implementación de Escuelas de Arte y Música para apoyar el desarrollo humano positivo de esta población meta (prevención secundaria). Estas acciones, además de la infraestructura de soporte que se requieren a nivel comunitario, incluirán mecanismos de retención y reinserción escolar, a fin de apoyar la inversión en el capital humano de los jóvenes en riesgo social.
- 2.13 **Componente 3. Acciones de rehabilitación y reinserción social con actividades productivas.** Se apoyarán: (i) programas de rehabilitación y reinserción sociolaboral con iniciativas productivas y educativas, tanto para las personas privadas de la libertad, como para

las personas en el sistema semi-institucional, atendiendo además a la población femenina en conflicto con la ley, para lo cual se creará un Programa de Género; (ii) programa para el tratamiento de adicciones, tanto en el sistema institucional como semi-institucional; (iii) mejoramiento de los servicios de salud, mediante la construcción de módulos para el tratamiento clínico; y (iv) fortalecimiento de los programas de monitoreo de la población beneficiada, con medidas alternativas a la privación de la libertad, lo cual incluirá la modernización tecnológica del sistema.

- 2.14 **Resultados esperados.** Dentro de los resultados esperados para el programa se encuentran: (i) incremento de la capacidad institucional del MJP y MSP para la gestión de las políticas y programas integrales de seguridad pública y prevención de la violencia, incluyendo cuerpos de Policía Nacional y Penitenciaria formados de acuerdo a estándares internacionales; (ii) un cuerpo de funcionarios capacitados en prevención de la violencia, para ser multiplicadores del conocimiento a nivel nacional y regional; (iii) contribución a acciones integrales de prevención secundaria de la violencia de base local, con mejores sistemas de información para la toma de decisiones; (iv) incremento en la participación de la población meta en acciones de prevención; y (v) disminución de los niveles de reincidencia y el consecuente incremento de los niveles de reinserción social de la población beneficiaria.
- 2.15 **Relación con la estrategia del Banco en el país y en el sector.** Esta operación es consistente con la Estrategia del Banco en Costa Rica 2006-2010 (GN-2443-1), la cual tiene por objetivo contribuir a profundizar el crecimiento económico y el progreso social en el país. El presente programa apoya el objetivo específico de generar oportunidades para un crecimiento económico, al contribuir a mejorar indicadores de convivencia ciudadana que permitan apoyar la creación de un clima de negocios adecuado para el desarrollo de las actividades económicas.

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Focalización.** Atendiendo a una de las principales lecciones aprendidas en los programas de Seguridad Ciudadana, se propiciará especialmente una adecuada coordinación inter-agencial específicamente entre el MSP y el MJP, a través de módulos que brinden servicios en las comunas intervenidas de modo sinérgico e integral.
- 3.2 **Sostenibilidad y solidez en la gestión del sistema.** A través de la constitución de la Academia Nacional de Policía y de la Instancia para la formación de una Alta Gerencia de Servidores Públicos especializados en Prevención de la Violencia, se consolidará la profesionalización del sector y la gestión del conocimiento, mediante la preparación de un cuerpo moderno de Policía Nacional y Penitenciaria y la formación de un servicio civil profesional en el estado costarricense. La evidencia empírica indica que este factor institucional evita la alta rotación del personal, la politización y la militarización de las políticas de prevención de la violencia, lo cual es elemento central para el éxito de las intervenciones.³
- 3.3 **Programas de rehabilitación para contribuir a disminuir reincidencia delictiva y promover la reinserción social.** La evidencia empírica indica que este tipo de iniciativas cuando incluyen un componente productivo, muestran efectos positivos para evitar la reincidencia delictiva.⁴ Sin embargo, esto no es condición suficiente para asegurar la efectividad de las mismas, ya que también se requiere contar con recurso humano altamente capacitado y con condiciones de infraestructura adecuadas para implementar dichos programas.

³ Buscaglia, Eduardo (2005). Mecanismos de sostenibilidad de las reformas judiciales y penitenciarias.

⁴ Reynolds, Morgan (1997), "El impacto económico del trabajo en prisión". Centro Nacional para el Análisis de Políticas. Washington, D.C.; Solomon, Amy et. al (2004) "From Prison to Work: The Employment Dimensions of Prisoner Reentry. A Report of the Reentry Roundtable" Urban Institute, Washington DC; Crime and Justice Institute (2004) "Implementing Evidence-Based Principles in Community Corrections: The Principles of Effective Intervention". National Institute of Justice, Washington DC.

Para estos fines, se propone implementar programas dotados de la infraestructura y recurso humano adecuadamente preparados por la agencia mencionada.

IV. SALVAGUARDAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Para esta operación se propone la clasificación B. Como Estrategia Ambiental y Social para la operación se contempla: (i) una evaluación ambiental y social para identificar potenciales impactos asociados con obras de infraestructura y establecer las medidas de prevención y mitigación apropiadas; (ii) una revisión de los procedimientos y prácticas del país para la construcción de obras, para asegurar que son adecuadas y compatibles con las exigencias de las políticas del Banco, incluyendo de acuerdo con las posibilidades, la adopción de innovaciones ambientales como alternativas energéticas y otras medidas ambientales (*green building*) para la construcción de escuelas de deporte, escuelas de arte, etc. y (iii) inclusión en el Reglamento Operativo del programa, de los mecanismos y medidas que resulten de las dos evaluaciones anteriores y (iv) otras recomendaciones necesarias.
- 4.2 No se anticipan aspectos fiduciarios especiales. Para la ejecución del programa se constituiría en el MJP, con funcionarios de línea, una Unidad Ejecutora del programa (UEP) que apoye el diseño, formulación e implementación del mismo.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 Se acordó, incluir la participación de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, para apoyar el monitoreo y ejecución de la normativa internacional en materia penitenciaria. El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), estará participando como asesor técnico durante el diseño, ejecución y monitoreo de los programas de rehabilitación y reinserción social para personas en conflicto con la ley penal. Lo anterior, permitirá implementar los principios rectores del Plan de Acción para el apoyo a los países en sus esfuerzos por combatir la corrupción y fomentar la transparencia en el sector de seguridad promovidos por el Banco (GN-2540). Adicionalmente se cumplirá con los requisitos establecidos en el marco operacional del Banco para el Diseño y Ejecución de programas en el área de Seguridad y Convivencia Ciudadana (GN-2535), de contar con alianza estratégica con instituciones especializadas al intervenir en el sistema penitenciario y el sector policial.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se prevé enviar el POD a QRR el 15 de octubre, la distribución del Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC el 1 de noviembre, 2010 y la aprobación de la operación el 8 de diciembre El total de recursos requeridos se encuentra en el Anexo V.

CONFIDENCIAL

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	IDB Sector	REFORM / MODERNIZATION OF THE STATE
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Institutional Development Investment
	Team Leader	Beliz, Gustavo Osvaldo (GUSTAVOB@iadb.org)
	Project Title	Program of Citizen Security
	Project Number	CR-L1031
	Safeguard Screening Assessor(s)	Hoffman, Nathalie Alexandra (NATHALIEH@iadb.org)
	Assessment Date	2010-09-17
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Loan Operation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Activities to be financed in the project area are located within a geographical area or sector exposed to natural hazards (Type 1 Disaster Risk Scenario).	Disaster Risk Management Policy (B.01)
		The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	Disclosure of Information Policy (B.01)
		The operation is in compliance with environmental laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
		The operation (including associated facilities) will be screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
		There are Associated Facilities (see Policy definition) relating to the investments being financed by the Bank.	(B.04)
		An Environmental Assessment is required.	(B.05)

	Consultations with affected parties will be performed and considerations of their views will be taken into account.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
Recommended Action:	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PCD (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704).</p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>	
Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Hoffman, Nathalie Alexandra (NATHALIEH@iadb.org)
	Title:	
	Date:	2010-09-17

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	IDB Sector	REFORM / MODERNIZATION OF THE STATE
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Country	COSTA RICA
	Project Status	
	Investment Checklist	Institutional Development Investment
	Team Leader	Beliz, Gustavo Osvaldo (GUSTAVOB@iadb.org)
	Project Title	Program of Citizen Security
	Project Number	CR-L1031
	Safeguard Screening Assessor(s)	Hoffman, Nathalie Alexandra (NATHALIEH@iadb.org)
	Assessment Date	2010-09-17
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	Project Category: B	Override Rating:	Override Justification:
	Conditions/ Recommendations		Comments:
		<ul style="list-style-type: none"> • Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). • The Project Team must send to ESR the PP or PCD (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. • These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary. 	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
	Minor or moderate conversion or degradation impacts to natural habitats (such as forests, wetlands or grasslands).	Ensure Proper Management and Monitoring of the Impacts of Natural Habitat Loss: A Biodiversity Management Plan (BMP) should be prepared that defines how impacts will be mitigated (roles and responsibilities, monitoring, budget, etc.) and could be incorporated in the ESMP. Depending on the financial product, the BMP should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.). Confirmation should be obtained from competent experts that they are confident that the plan can mitigate impacts and also that the relevant authorities have approved the BMP.

<p>DISASTER SUMMARY</p>	<p>Details</p> <p>The Project should include the necessary measures to reduce disaster risk to acceptable levels as determined by the Bank on the basis of generally accepted standards and practices. Alternative prevention and mitigation measures that decrease vulnerability must be analyzed and included in project design and implementation as applicable. These measures should include safety and contingency planning to protect human health and economic assets. Expert opinion and adherence to international standards should be sought, where reasonably necessary.</p>	<p>Actions</p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>
--------------------------------	---	--

<p>ASSESSOR DETAILS</p>	<p>Name of person who completed screening:</p>	<p>Hoffman, Nathalie Alexandra (NATHALIEH@iadb.org)</p>
	<p>Title:</p>	
	<p>Date:</p>	<p>2010-09-17</p>

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (ESS)

- 1.1 De acuerdo con la Política de Salvaguardias Ambientales del Banco (OP-703) esta operación fue clasificada dentro de la categoría “B”.
- 1.2 Los impactos ambientales y sociales que se anticipan para este Proyecto son principalmente positivos. En términos sociales, se planea beneficiar comunidades en riesgo a través de intervenciones de prevención de la violencia, para contribuir a mejorar los niveles de convivencia ciudadana. Asimismo, y apoyando varios eslabones de la cadena de la prevención, se implementarán programas de rehabilitación con un fuerte componente productivo, que permita generar mayores oportunidades a la población en conflicto con la ley penal y contribuyan a lograr una efectiva reinserción social y económica. En términos ambientales no se espera que el Proyecto tenga ningún impacto adicional de aquellos relacionados con obras de construcción de la infraestructura requerida para operar módulos productivos para la rehabilitación y reinserción integral de la población en conflicto con la ley.
- 1.3 A efectos de la evaluación de las responsabilidades sociales y ambientales de la presente Operación, como Estrategia Ambiental y Social se propone llevar a cabo las siguientes acciones: (i) elaborar una Evaluación de Ambiental y Social, a fin de descartar cualquier impacto negativo asociado con la construcción de pequeñas obras de infraestructura; (ii) revisar los procedimientos y prácticas del país para la construcción de obras, y (iii) incluir en el Reglamento Operativo del Proyecto los mecanismos de coordinación y resultados de la evaluación (responsables y procedimientos), para cumplir con los requerimientos durante la ejecución del Programa.

ANEXO IV
Índice de Trabajo Propuesto y Completado

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Aspectos técnicos y de diseño para los componentes	<p><u>Estudio de Consultoría: Diseño del Componente “Acciones de prevención de la Violencia a Nivel Local”</u>. El estudio identificó los principales responsables y funciones, el recurso humano requerido, materiales, actividades, costeo y cronograma. Sin embargo después de la misión al país, con las nuevas autoridades se definió focalizar la intervención de prevención en Escuelas de Deporte y Escuelas de Música y Arte, por lo cual ha sido rediseñado.</p>	Marzo 2010	<p>http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35154017</p>
	<p><u>Consultoría para el diseño del Programa para Rehabilitación y Reinserción Competitiva de la Población en Conflicto con la Ley</u>. El estudio de consultoría definió el perfil de población que será beneficiado; las actividades que serán incluidas en el programa; el recurso humano y técnico requerido para implementarlo; definición de los espacios físicos para la construcción de pequeñas obras, costos y cronograma.</p>	Marzo 2010	<p>http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35185380</p>

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
	<p><u>Consultoría para el diseño del programa: Escuela de Formación Policial y Agencia para la formación de la Alta Gerencia de Servidores Públicos especializaos en la Prevención de la violencia.</u> El estudio de consultoría deberá incluir un diagnóstico estratégico y nudos críticos del estado actual de la carrera policial y la carrera penitenciaria (disponibilidad de efectivos; sistemas de selección y promoción; sistemas de asuntos internos y niveles de transparencia; aspectos operativos críticos, etc.); lineamientos programa curricular para la capacitación del recurso humano en ambos cuerpos de policía, acorde a altos estándares internacionales; el recurso humano y técnico requerido para implementarla; definición del espacio físico para la construcción de pequeñas obras, costos y cronograma.</p>	<p>Septiembre 2010</p>	
	<p><u>Estudio de consultoría en Sistemas de Información (SISVI y SIAP).</u> Se elaborará un diagnóstico de las bases de datos del SISVI y SIAP y se definirán las necesidades a fortalecer, incluyendo detalles de la arquitectura e infraestructura de la red de datos y herramientas de software y requerimientos para compartir datos entre ambas bases.</p>	<p>Septiembre 2010</p>	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Análisis de los costos del programa y viabilidad económica	<p><u>Estudio de consultoría en Aspectos complementarios al Sistema Penitenciario:</u> Se elaborará una propuesta para incluir el aspecto de salud en el programa de rehabilitación y reinserción social de las personas en conflicto con la ley y la preparación del programa de tratamiento de adicciones en comunidades terapéuticas para esta población, a fin de complementar la rehabilitación con un enfoque integral.</p>	Septiembre 2010	
	<p>Los costos de cada uno de los componentes del proyecto se presentarán compilados en un documento, una vez se tengan los informes finales de las consultorías programas.</p> <p>Se analizará la viabilidad económica del proyecto, tomando como referencia intervenciones significativas propuestas por el proyecto, y se analizará el costo-efectividad de dichas intervenciones.</p>	Septiembre 2010	
Manejo financiero y temas fiduciarios	<p>No se anticipan aspectos fiduciarios especiales en la ejecución del programa. Se trabajará en estrecha coordinación con el especialista fiduciario de la Representación al elaborar el POD de esta operación.</p>	Septiembre 2010	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Recolección de información y análisis para informar los resultados	Para elaborar la Estrategia de Focalización, se trabajará durante la misión de septiembre con el equipo de contraparte, una vez se defina el alcance del componente de prevención. Asimismo se definirán los principales aspectos a evaluar que serán incluidos durante la ejecución del proyecto.	Septiembre 2010	
Análisis institucional, recursos humanos, procedimientos y otros aspectos de capacidad e implementación	Se está preparando el Reglamento Operativo del programa para lo cual se revisarán las necesidades de fortalecimiento institucional de las entidades rectoras del Sector de Seguridad Pública y Ciudadana que están participando en esta operación. Asimismo se definirán adecuados mecanismos de coordinación para asegurar la adecuada ejecución del proyecto.	Septiembre 2010	
Grupos interesados y ambiente político	Se llevará a cabo un taller para la presentación del programa y la recolección conjunta de los indicadores para la matriz de resultados del mismo.	Septiembre 2010	
Salvaguardias ambientales y Sociales	Se llevará a cabo una Evaluación Social y Ambiental, cuyas recomendaciones serán incluidas en el Reglamento Operativo del programa. Se revisarán los procedimientos y prácticas en materia ambiental del país, para llevar a cabo la ejecución y fiscalización de las obras de infraestructura	Septiembre 2010	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Otros temas importantes como donantes, género, sostenibilidad, temas de país y de sector	Se revisarán con el equipo de contraparte local, mecanismos adecuados para asegurar la sostenibilidad de las operaciones propuestas por esta operación.	Septiembre 2010	

CONFIDENCIAL